

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
 Directora General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Bianca Estela Alvarez Chub</u>	CUI:	<u>240947983 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-710-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>445-2023</u>
Servicios:	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>1597554-1</u>
Número de Factura:	<u>1009010199</u>	Serie:	<u>E0B72AEA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.5,500.00</u>	Período del Informe:	<u>JULIO</u>
Monto Total del Contrato	<u>0.16,322.58</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 AL 31/07/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</u>		

Objetivos del Contrato:

"LA TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo en la actualización del acervo bibliográfico en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se apoyó y facilitó el acceso a un sistema de clasificación en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se brindó apoyo en la implementación de un sistema de gestión de documentos, registros, sistema de préstamos y devolución, adquisición de documentos en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se brindó apoyo en la atención al público propio y ajeno de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se brindó apoyo en realizar programas de hábitos y fomentó de lectura e investigación en los alumnos, maestros y personal de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se brindó apoyo en la implementación de un sistema de evaluación y monitoreo del buen uso de los textos de la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se apoyó en facilitar espacios de encuentro y convivencia para el aprendizaje de los miembros de la comunidad educativa en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se brindó apoyo en el mantenimiento de una bibliografía actualizada y automatización de la biblioteca (catálogo electrónico).
- Se apoyó en el diseño de un reglamento para la Biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se brindó apoyo en la elaboración de informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se brindó apoyo en la organización y gestión de "Ferias del libro".

Bianca Estela Alvarez Chub
 Nombre Completo del Contratista


 Firma de Contratista

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)


 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
 Director Técnico II
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 MICUDE

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
 Director Técnico II
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 MICUDE

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
 Directora General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Blanca Estela Alvarez Chub</u>	CUI:	<u>240947983 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-710-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>445-2023</u>
Servicios:	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>1597554-1</u>
Número de Factura:	<u>1009010199</u>	Serie:	<u>E0B72AEA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.5,500.00</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2023 AL 31/07/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 16,322.58</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 AL 31/07/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos del Contrato:

"LA TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- a) Se brindó apoyo en la actualización del acervo bibliográfico en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- b) Se apoyó y facilitó el acceso a un sistema de clasificación en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- c) Se brindó apoyo en la implementación de un sistema de gestión de documentos, registros, sistema de préstamos y devolución, adquisición de documentos en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- d) Se brindó apoyo en la atención al público propio y ajeno de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Se brindó apoyo en realizar programas de hábitos y fomentó de lectura e investigación en los alumnos, maestros y personal de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- f) Se brindó apoyo en la implementación de un sistema de evaluación y monitoreo del buen uso de los textos de la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- g) Se apoyó en facilitar espacios de encuentro y convivencia para el aprendizaje de los miembros de la comunidad educativa en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- h) Se brindó apoyo en el mantenimiento de una bibliografía actualizada y automatización de la biblioteca (catálogo electrónico).
- i) Se apoyó en el diseño de un reglamento para la Biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- j) Se brindó apoyo en la elaboración de informes que solicitaron las autoridades superiores.
- k) Se brindó apoyo en la organización y gestión de "Ferias del libro".
- l) Otras relacionadas a los servicios que presta.

Blanca Estela Alvarez Chub
 Nombre Completo del Contratista

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma de Contratista



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
 Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
 Director Técnico II
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 MICUDE

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
 Directora General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Blanca Estela Alvarez Chub</u>	CUI:	<u>240947983 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-710-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>445-2023</u>
Servicios:	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>1597554-1</u>
Número de Factura:	<u>1009010199</u>	Serie:	<u>E0B72AEA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.5,500.00</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2023 AL 31/07/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.16,322.58</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 AL 31/07/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</u>		

Objetivos del Contrato:

"LA TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- a) Se dio a conocer el acervo bibliográfico a la comunidad educativa a través de una inducción en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- b) Se socializó el sistema de clasificación Decimal Dewey en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- c) Se apoyó a los usuarios en el uso del sistema de gestión de documentos, registros, sistema de préstamos y devolución, adquisición de documentos en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- d) Se atendió y apoyó al público propio y ajeno de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Se incentivo a los estudiantes mediante actividades para el hábito y fomentó de lectura e investigación en los alumnos, maestros y personal de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- f) Se monitoreó y revisó libros prestados, que fueran devueltos en óptimas condiciones y uso de los textos de la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- g) Se habilitaron espacios de encuentro y convivencia para el aprendizaje de los miembros de la comunidad educativa en la biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- h) Se clasificaron materiales para dar seguimiento en el mantenimiento de una bibliografía actualizada y automatización de la biblioteca a través de inventario digital.
- i) Se implementó un reglamento para la Biblioteca de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- j) Se elaboraron informes de estadísticas mensuales de usuarios, que solicitaron las autoridades superiores.
- k) Se organizó una actividad de "Lectura silenciosa de poesía infantil".

Blanca Estela Alvarez Chub
 Nombre Completo del Contratista


 Firma de Contratista

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)


 Director Técnico II
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 MICUDE

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
 Director Técnico II
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 MICUDE